

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Servicio de Disciplina Urbanística

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21670, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Época, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21011, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cava Baja, número 31, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19912, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alarico, número 55, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19634, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Tauro, número 33, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20080, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Arrayanes, número 68, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19632, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Timoteo Domingo, número 29, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18874, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Lamiaco, número 34, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18299, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Fernando Mijares, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20088, por no haber presentado el acta de inspección

- técnica de edificios del inmueble sito en la calle Atocha, número 14, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20101, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Ave María, número 23, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21044, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Comandante Fortea, número 72, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20258, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Bahía, número 38, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/24117, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Hortaleza, número 4, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18158, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Eulogio Pedrero, número 30, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18861, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Josefa Honrado, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21588, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Eguilaz, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20081, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Arrecife, número 10, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21739, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Esperanza, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20474, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Berlanga de Duero, número 16, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19206, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Parma, número 40, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20756, por no haber presentado el acta de inspección



- técnica de edificios del inmueble sito en la calle Campaña, número 5, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29447, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Emilio Ortuño, número 5, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19994, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alcántara, número 36, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20680, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cabeza, número 29, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19813, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Rafael Villa, número 40, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/07392, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Batalla del Salado, número 49, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/07390, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Barco, número 1, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02711, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Hacienda de Pavones, número 225, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/08138, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Doctor Vallejo Nájera, número 4, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/08135, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Abardero, número 4, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/08136, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Andrés Mellado, número 61 B, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/08109, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Arganzuela, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/32192, por no haber presentado el acta de inspección técnica

- ca de edificios del inmueble sito en la calle Francisco Álvarez, número 56, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/31247, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Santa Polonia, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/31698, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Ventura Rodríguez, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/31688, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Velarde, número 22, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de audiencia previa a primera multa coercitiva podrá ser consultado por el interesado, en el plazo de quince días desde la publicación de la misma, personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle de Ribera del Sena, número 21.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 23 de julio de 2013.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortúeta Antunes.

(03/26.881/13)

